

Bogotá D.C., 10 de junio de 2026

Señores
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Asunto: NOTA DE COBERTURA PÓLIZAS DE DRONES – RESOLUCIÓN No. 202660000355946.

Apreciados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos otorgar cobertura para la póliza de seguro de vehículo aéreo no tripulado (DRONES), contratada por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS con HDI SEGUROS COLOMBIA S.A, como sigue:

Vigencia: (900 días) Desde las 00:00 horas del 10 de junio de 2026 hasta el día 26 de noviembre de 2028 a las 00:00 horas.

Primas: \$592.050.866 Incluido IVA

La presente confirmación obra como amparo provisional para el seguro mencionado anteriormente y se mantendrá vigente por el término de emisión y entrega de la póliza.

Se expide en Bogotá, a los 10 días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,



MARIA FERNANDA GARZON AVELLANEDA
APODERADA ESPECIAL
HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.



Línea nacional
01 8000 113 390



Desde celular
#224



Desde Bogotá
60 (1) 307 7050



WhatsApp
+57 316 4821802



Sitio web
hdiseguros.com.co



Oficina principal
Calle 72 #10 - 07
Bogotá, Colombia